

De: Notificaciones

Enviado: jueves, 17 de junio de 2021 12:52

Para: [REDACTED] >

Asunto: Notifica RESOL. 2 Rol D-078-2021 Aprueba PdC Edif. 24 Crisóstomo

Sara Lara Espinoza
Denunciante e interesada:

Junto con saludar, conforme a lo indicado en su formulario de denuncia electrónica, se procede a notificar vía correo electrónico la Res. Ex. N° 2 / Rol D-078-2021, de fecha 17 de junio de 2021, que aprueba programa de cumplimiento y suspende procedimiento administrativo en su contra.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, las cuales deberá encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Monserrat Estruch F.
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
SMA

monserrat.estruch@sma.gob.cl
+56 2 26171904
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

